



MAQUIAVELO TENÍA RAZÓN

Revocación de mandato: con el miedo que me tengan, basta

Por Koldo Heria

"...en todas las ciudades y en todos los pueblos han existido y existen los mismos deseos y las mismas pasiones; ...cualquier gobierno o república que no prevé lo que ha de ocurrir, puede imaginar nuevos remedios por la semejanza de los acontecimientos".

Discursos sobre la primera década de Tito Livio.

La revocación de mandato en México ha sido un tema de intensa discusión pública desde su aprobación y puesta en práctica. La iniciativa de llevar a cabo una consulta de revocación al mismo tiempo que las elecciones intermedias en 2027 —asociando así la decisión sobre la continuidad o salida de quien ostenta la presidencia con la renovación de la Cámara de Diputados, la mitad del Poder Judicial y varios gobiernos estatales— abre un conjunto de dilemas y oportunidades que merecen un análisis cuidadoso.

En primer lugar, conviene recordar el marco general de la revocación de mandato en México. La figura fue incorporada en la Constitución con la pretensión de dotar a la ciudadanía de un instrumento para decidir, de manera participativa, si el titular del Poder Ejecutivo debe continuar en el cargo o ser sustituido. El diseño de estas consultas —su alcance, su costo, su calendario, el umbral de participación y el criterio para determinar la validez de la consulta— depende de reformas legales y de la operación de las instituciones electorales. En la experiencia reciente, las consultas han exigido un conjunto de preparativos logísticos y de financiamiento que, cuando se organizan de forma aislada, afectan la eficiencia y la percepción de legitimidad de la propia consulta por la escasa participación.

La idea de que la consulta de revocación coincida con las elecciones intermedias, iniciativa propuesta por el diputado federal de Morena Alfonso Ramírez Cuéllar —probablemente con el permiso de la propia titular del Ejecutivo y la venia (por así decir-

lo) de Ricardo Monreal, a la sazón, coordinador del grupo parlamentario guinda— implica una reconfiguración sustantiva del calendario electoral y de las apuestas políticas que en ese periodo suelen estar más concentradas en la renovación de la Cámara de Diputados y en el gobierno de varios estados.

La reacción opositora ha sido contradictoria, débil y de pocas consecuencias previsibles. De entrada, el PRI (si consideramos que las declaraciones de Rubén Moreira representan al partido de Alias Alito) ha reaccionado en contra. Por su lado, el partido de la aplicación telefónica y el logo jabonoso, con lema de extrema derecha, pero con un vacío de doctrina y muchos intereses inmobiliarios, liderado por Jorge Romero o por Ricardo Anaya (no se sabe bien a bien) señala que se trata de un "acto de desesperación" de Morena porque va a perder las elecciones (¿es en serio?).

El argumento esgrimido es contradictorio: por un lado, afirman en el organismo en extinción y en el partido relanzado, que la pretensión es que la presidenta Sheinbaum entre a la boleta y haga campaña y, por otro lado, que hay que sacar a Morena de la presidencia en el proceso de revocación.

Desde una perspectiva institucional, la concurrencia de procesos generará diversos efectos en cadena: costos, logística, participación, integridad de la votación y la ambición de los actores políticos de alinear o desalinear mensajes.

En cuanto a las ventajas, uno de los argumentos centrales es, sin duda, el ahorro de recursos. Organizar una consulta de revocación de mandato implica enormes costos: logística de casillas, personal electoral, sistemas de cómputo, campañas de información, vigilancia y seguridad, entre

otros. Si se incorpora a un proceso ya planificado para las elecciones intermedias, se optimiza el uso de recursos humanos y materiales: se aprovecha la infraestructura electoral existente, se comparten costos operativos y, en teoría, se reduce el desembolso público por concepto de actos electorales independientes.

Otra ventaja visible es la posibilidad de ampliar la participación. En periodos de elecciones intermedias la movilización del electorado no se limita a la geografía de un proceso específico, sino que convoca a una mayor franja de electores que, en circunstancias habituales, podrían quedarse al margen de un plebiscito o de una consulta de carácter tan específico. De cara a la revocación, la concurrencia aumentaría el número de casillas en los que la ciudadanía podría votar (recordemos que en la revocación anterior, como en la elección judicial, la autoridad redujo significativamente los centros de votación), lo que podría traducirse en una mayor visibilidad, en un mayor escrutinio público y, en teoría, en una participación más sustantiva que, al final, podría darle al resultado un mandato más sólido o,

por el contrario, una señal contundente de rechazo. Recordemos que hay un mínimo de porcentaje de participación para que sea vinculante.

Un tercero, esencial, es el impacto político de estas decisiones. Al alinear una consulta de revocación con elecciones intermedias, se crean incentivos fuertes para que actores políticos, partidos y grupos de interés influyan de manera

coordinada en la información y en la economía de la campaña. La concurrencia puede intensificar la polarización: la revocación, como acto de juicio político, se inscribe en un contexto de campaña más largo y con mayor exposición mediática, lo que podría amplificar mensajes extremos o simplificaciones estratégicas en pro o en contra de la continuidad del titular. Recordemos que en la consulta de revocación sobre el mandato de AMLO, PAN, PRI y PRD intentaron sabotearla y ni siquiera nombraron representantes de casilla. Ahora no podrían hacer lo mismo porque en la participación electoral estaría en juego su propia representación.

El argumento esgrimido es contradictorio: por un lado, afirman en el organismo en extinción y en el partido relanzado, que la pretensión es que la presidenta Sheinbaum entre a la boleta y haga campaña y, por otro lado, que hay que sacar a Morena de la presidencia en el proceso de revocación



A este escenario, hay que decirlo, veremos como Ricardo Salinas impulsará y financiará campañas y candidaturas opositoras al Congreso y pro-revocación, sea por oposición o por venganza, así la justicia le haga pagar o no lo que debe. Según estudios de escucha en redes sobre las conversaciones desencadenas por el asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, Azteca Noticias aportó más de 2 millones interacciones digitales negativas de un total de 2.5 millones de menciones.

La conversación que rodea a la revocación de mandato en México es sobre legitimidad, control ciudadano y el equilibrio entre eficiencia administrativa y pluralidad política. En cualquier caso, lo fundamental es que se preserve la confianza en que las reglas se aplican de manera justa y que la ciudadanía reciba la información necesaria para decidir. Solo así podrá cumplir su propósito democrático: permitir a la gente decidir, de forma clara y autónoma, si desea que su titular de la Presidencia continúe o se retire, en un marco de legitimidad de las instituciones.

UN LIBRO, UNA PELI, UN PODCAST

Libro: "Consulta popular y democracia directa" (INE) Jean-François Prud'homme. En la serie Cuadernos de divulgación, el académico del Colegio de México analiza la evolución y límites de la democracia directa.

Peli: "Brexit: La guerra incivil" (Apple TV) Protagonizada por Benedict Cumberbatch, como estrategia de la campaña para el referendun hacia la salida de Reino Unido de la Unión Europea

Podcast: "CNN Inside Politics: Referéndum sobre Trump 2.0" (CNN) Análisis de las elecciones de noviembre de 2025.